



# ORACION DE SANTO THOMAS APOSTOL.

Mitte manum in latus meum. Seq. Sanct. Evangel. secund. Ioann. cap. 20.

**S**empre juzgúe, que llegar à las Magestades dudosos, era acercarle reverentes. Presumia respeto mi atencion, la que oy se acusa en Thomàs por infidelidad. Pero mal centuro; Thomàs abona mi duda; porque si es delito dudar de su Señor, es merito dudar de si se compitieron en Christo las glorias, y las penas; y el mismo entendimiento que dificultaba glorias, creyo llagas. O condicion mortal, quanto disputas el credito de los bienes, y que prompta te rindes al assenso de los males! Pues mi respeto muda el campo à las dudas. No vengo à dudar de glorias, porque las venero: No vengo à dudar de llagas, porque las lloro: Mi duda es de mi. No seré culpaz toda la compasion de mi pecho para las llagas. No ser cumplida toda la veneracion de mi discurso para las glorias. No cabe lo glorioso en mi discurso. No cabe lo llagado en mi pecho, porque vence lo glorioso al entendimiento por exceso de luz; vence lo llagado al pecho por exceso de compasion.

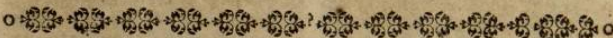
(A) Chirilolog.

2 No me acufen que examino llagas, y olvido glorias, pues Thomàs (A) infirió las glorias del examen de las llagas. Es la penetracion de la llaga, la mas docta medicina. Alargare con reverencia la mano, porque no la entrare en la llaga para engrandezerla: la apuntaré con el dedo para curarla. Mas importa à las Monarquias el examen de sus llagas, que el de sus glorias; porque lo glorioso inclina à desvanecerse, lo enfermo obliga à curarse.

(B) Bernard. cap. 5. fol. 862. edit. Paris.

3 Seguire en tan arduo camino el consejo del discretissimo Bernardo, escribiendo à su Pontifice Eugenio (B) *Tutius iudico apud Magestatem timiditate, quam temeritate periclitari*; mas segaro es con la Magestad peligrar de timido, que de osido. Pues no era temor de su lisonja, sino doctrina de su respeto. No era salvar su peligro propio, sino consultar el provecho ageno; porque es la intrepidez, libertad; es reverencia el temor; mas bien admitido será el consejo de quien obliga con sus respetos, que de quien desagrada con sus libertades.

4 Para examen tan difícil como mirar llagas, que produzcan glorias, mucha luz necesita mi ignorancia; mi Señora me la concederá piadosa, si la obligamos con su Nombre dulcissimo: *AVE MARIA*.



Mitte manum in latus meum. Seq. Sanct. Evangel. secund. Ioannem, cap. 20.

**E**L Norte del Evangelio (S. C. y R.M.) es vn Vassallo dudando, y vn Principe satisfaciendo. Duda glorias, y le satisface con llagas; porque heridas recibidas por el bien comun, son glorias de la Magestad. El estilo de satisfaciendo.

facerle, es, enseñarle llagadas las manos, pies, y coraçon; pero reservar las heridas de la cabeza, que le ocasionaron las puntas de la Corona. Porque en las manos se representa lo que obra; en los pies, lo que anda; en el coraçon, lo que quiere; y en la cabeza lo que medita: Y puede enseñar lo que obra, lo que anda, y lo que quiere, pero reserva como diestro Principe lo que discurre. Para firme satisfacion le manda Christo tocar las heridas, (c) y introducir la mano en las llagas. Parece que mirando à Christo Thomàs, bastaba la seguridad del oír, y la dicha del ver, sin el glorioso examen del tocar; pero ay materias tan dudosas, que para creerlas, no basta verlas, ni oirlas, sino se passa à tocarlas. De tres acciones divinas compuso Christo su alta satisfacion à dudas tan humanas; enseñar las manos, los pies, y el coraçon: pues ya me dexa sin libertad, dividida en estos tres Puntos mi Oracion. El primero será, que el estilo de satisfacer dudosos, es enseñar las manos, para que miren las obras. El segundo será, enseñar los pies, para que vean las diligencias. El tercero será, enseñar el coraçon, para que se allegoren de las acciones.

(C) Ioann. 20. v. 27.

### PUNTO PRIMERO.

**N**O extrañen los Soberanos que lleguen à sus Tronos dudas, que hasta obscurecer el Cielo faben subir los vapores. Duda Thomàs las glorias merecidas de su Dueño, y no se dà Christo por ofendido. Es gobierno de amor, que dispensa leyes à la Magestad; quando la vanidad de los Tronos humanos suele mirar à las dudas de sus glorias, como politicos sacrilegios de sus vanas aras.

(D) Lib. 9. Cod. dig. tit. 29. fol. 255.

7 En el Derecho civil, (D) *Leg. 2. disputare. Cod. de Crimine sacrilegij*, llama humano sacrilegio dudar si es digno à quien eligió el Emperador en algun honroso puesto; refiero sus voces, porque no se duden: *Disputare de principali iudicio non oportet, sacrilegij enim instar est dubitare an is dignus sit quem elegerit Imperator*. Pyes mas admira, que los Autores no fueron gentiles vanos, sino Christianos Emperadores muy ceñidos, porque fueron Graciano, Valentiniano, y Theodosio; y el rescripto es, à (E) Synmacho, Prefecto de Roma, aquel malogrado varon, que litigó, aunque vencido, eloquencias con Ambrosio. Tiene disculpa esta ley, porque no sería la pretention divi-

(E) Simmach. orat. pro Vestalibus, & Ara Victoria, elegantissimum quidem.

nizar los decretos, sino dictar veneracion à los rescriptos.

8 Ni confundiré las esferas, ni equivocaré los rendimientos: A lo sagrado, llega la razon cautiva; à lo humano, se acerca animosa. Cede à lo Divino, porque le venera territorio ageno. Entra en lo humano, porque le juzga imperio propio. Es tal la libertad del humano entendimiento, que se constituye juez arbitro de las acciones del mundo. Christo (E) en vida padeció opiniones; en muerte (G) sufrió dudas. Quando vivo, le litigaron las prendas; quando muerto, le dificultaron las glorias; porque ni vivos, ni muertos perdona la censura à los Soberanos.

(F) Math. 16. v. 13.

(G) Ioan. 20. v. 27.

9 Pues mira, dudoso, estas manos, di-ze Christo; por estas manos, que son lo obrado, conoceras lo glorioso, porque mis laureles nacieron de mis acciones.

(H) August. tom. 3. l. vii. de Gen. ad lit. cap. 5. f. 100.

10 No necesita la esfera dàr satisfacion al mundo de lo que obra; porque la qualificacion de lo obrado, es mirar lo hecho. Pero aviendo en la Providencia decretos, y permisiones, no es capaz la inteligencia humana (en dictamen (H) de Agullino) de entrefacar lo permitido de lo decretado; porque será tal vez decreto de castigo, el que parece à nuestra flaqueza decreto de abono.

Quadam ergo & facti Deus, & ordinat, quædam vero tantum ordinat. In istis & facti & ordinat, peccatores autem in quantum peccatores sunt non faciunt, sed ordinat tantum.

11 No necesita Christo satisfacer una duda tan injusta como la que alienta Thomàs. A ser Principe humano, los politicos le aconsejaron el desprecio. Christo como Divino eligió el desengaño. No le dió por ofendido; porque no debe agraviar lo que se dice, sino lo que es. Lo que es, es verdad; lo que se dice, es rumor; y no agravia la mentira, quando disculpa la conciencia. Le satisface sin deberle satisfacer; porque es Magestad de lo bien hecho, hazer que todos reconozcan lo acertado.

Dixit itaque, & fiat lux; & facta est lux: non dixit facta tenebra, & facta sunt tenebrae. Horum ergo unum fecit, alterum non fecit.

Gen. 1. v. 22.

12 Todas las divinas operaciones fueron para su Trono Soberanos, y para nuestro exemplo ideas. Al fabricar (I) Dios este grande Palacio del mundo, & como (K) Filon le llama, este universal Templo, fue la luz de los empleos primeros de la Omnipotencia, fue de las criaturas primeras que rompieron el confuso caos de la nada: *Fiat lux*. Por que adelantó à las obras de los seis dias la luz? Varias razones dan (L) Basilio, (M) Ambrosio, y (N) Agullino. Resumire de sus luzes algunas centellas.

Gen. 1. v. 22.

Phil. lib. de Mund.

Basil. in Hexaem.

Phil. lib. de Mund.

Phil. lib. de Mund.

Phil. lib. de Mund.

Phil. lib. de Mund.

Phil. lib. de Mund.

Phil. lib. de Mund.

13 Avia de estenderse la esfera de su poder à todo quanto gustasse su Divina voluntad: (O) *Omnia quacumque voluit, fecit*.

Psal. 123. v. 3.



17 *fitit*, dice David. Hizo quanto quiso, obró quanto gusto. Pues prevenamos, dice Dios, satisfacion á la calumnia: obrar todo lo que gusto, sin que vean la luz con que lo dispongo, es, que censuran que escondo lo que hago, ó que digan, que no miro lo que obro. Pues sea la primera accion encender vna luz; dos officios tendrá, alumbrar á quien lo ha de hazer, e iluminar á quien lo ha de mirar; porque ha de aver mucha luz para mirar lo que se obra, y se ha de enseñar esta luz al mundo, para que vea que se acierta.

18 En otro sentido alegórico lo descifró (r) Agustin. Avian de espaciarle sus obras por el largo campo de sus afectos. No tenia peligro su voluntad, porque es incapáz de deslizarse en passion; pero no siendo en su voluntad peligro, fue á las muchas documentos. La luz representa, en frase de David, el entendimiento, y la razon: (2) *Signatum est super nos lumen vultus tui*. Avia de obrar despues quanto gustasse su voluntad, y se previno primero de la luz de la razon. Para hazer despues las acciones de cariño, empezó por las obras del entendimiento, porque primero es atender á lo que dicta el entendimiento, que executar lo que persuade el cariño.

19 Esta luz primera me despertó á otra consideracion mas alta. Con dos luzes obró Dios sus visibles exteriores acciones; al principio, (R) con vna luz escasa, que duró los tres primeros dias: despues, con todo (s) vn Sol, que se formó al dia quarto. Pues si basta la luz primera, para que encienda la segunda? Por que sospecho que no bastaba. Era obligacion ir subiendo las luzes, como iban creciendo las operaciones. Todas las acciones de los tres primeros dias, fueron obras de gusto, y operaciones de recreo. Fundó (r) el Firmamento, dividió las aguas, y hizo producir á la tierra flores. Despues (v) del quarto dia animó todos los vivientes, aves, pezes, e irracionales, y al hombre por superior de todos. Eran las primeras acciones de recreo, y adorno; eran las siguientes, criar vn hombre para el gobierno del mundo; y para acciones de recreo, basta vna escasa luz; para decretos de gobierno, se necesita todo vn Sol.

16 Esta ilustre satisfacion de lo obrado, previene vn soberano á las injustas censuras de vn errado mundo. No duden de las glorias de lo obrado, mirando la grande luz con que lo he dispuesto.

17 Mi sinceridad descara enmendar estas dudas. Quisiera que dudassen los Soberanos, para que con esto no dudassen los subditos. Quatro origenes pueden reconocer las dudas humanas, facilidad de su dictamen, tenacidad de su juicio, desconfianza de su discurso, y comprehension de su entendimiento. Duda el facil, el tenaz, el desconfiado, y el comprehensivo. Las dos primeras causas de dudar, son culpables; las dos segundas, prudentes. Dudar de todo por facilidad de genio, es inconstancia del juicio. Dudar por tenacidad de su dictamen, es pertinaz idolatria del amor propio. Dudar por desconfianza de si, es hazer á la desconfianza medicina de su duda. Dudar por comprehender las contingencias que pueden ocurrir, es dominar los acasos con el temor de los acasos.

18 No se dude, pues, desconfiando; dudese comprehendiendo; sirva la duda en las acciones graves, mas de espuela que avive, que de freno que pare. De su hijo Marco pronotico (x) Ciceron, que no sabia discurrir, porque no sabia dudar. No se engañó en el vaticinio, porque falló necio. Ha de ser la duda la espada negra del entendimiento, donde se alicione la prudencia á sacar la blanca de la razon con gloria.

19 Afirma mi Angel (z) Santo Thomás, que la solercia (eulochia la llama (A) Aristoteles) y la caucion, ó cautela, son prendas de la prudencia; porque siendo el campo de esta insignie matrona de las virtudes, la contingencia de las operaciones, se requiere la solercia para penetrarlas, y la caucion para preveniras.

20 Dudar de algunas acciones para penetrarlas, es el camino real de comprehenderlas. Quien de todo se asegura, en poco acierta.

21 Para folsagar Thomás su duda, oye, mira, y toca; porque pide muchos desengaños vna experiencia. Quedó fe guro, porque encontró con objeto divino; á ser objeto humano, aun con tales diligencias pudiera errar el juicio; por que lo divino, vence nuestros sentidos por exceso; lo humano, burla nuestros sentidos por engaño.

22 Vivía ciego (B) Isaac; por desgracia de sus ojos, ó por caduca pension de sus años, y valiendose de su obfcuridad Jacob, roba misericiosamente la bendicion á Esau. Pues como pudo engañar á vn entendimiento tan prudente, y tan santo? Hermosamente, sin comento, lo dirá el suceso. Escucha Isaac la

(P) August. tom. 3. lib. vnic. de Genes. ad lit. cap. 5. f. 120. An ea lux que superior ratiocinando apparet.

(Q) Psalm. 4. v. 7. Ang. ibi fol. eod. in verso. Tertium lumen genus in creaturis intelligi potest, quo ratiocinamus.

(R) Genes. 1. v. 2.

(S) Ibid. v. 14.

(T) Lege capitulum iam laudatum.

(V) Ibid. v. 16.

(M) Cicero.

(Z) D. Thom. 2. 2. q. 49. art. 4. & art. 5.

(A) Aristotel. in Ethic.

(B) Genes. 27. v. 17. Sennis Isaac & diligenter runt oculi eius, & videre non poterat.

VOZ

(C) Ibid. v. 22. Et palpato eo dixit Isaac: Vox quidem vox Jacob est, sed manus, manus sunt Esau.

(D) Ibid. v. 23. Et non cognovit eum, quia pilosae manus similitudinem manuum expresserant.

(E) Ibid. v. 9. Erit mihi, ac quiesce consilij meis.

(F) Verf. 16. Pelliculasque bedorum circumdedit manibus.

(G) Bernard. de Constat. Eugen. c. 4. fol. 502.

voz de Jacob; y para no engañarse, apela (c) como discreto al tacto; pide las manos, que cauteloso Jacob avia disfrazado con pieles; y al tocar su blanda superficialidad, presume son las manos de Esau. No pudo su prudencia vfar de diligencia mayor, pues apeló del oido al tacto, y quiso tocar por su mano lo que oia, y experimentar lo que escuchaba: Pues aun despues de esta prudentísima apelacion, falló engañado, porque sabe el arte (d) disfrazar las acciones de las manos, para que los echen mil bendiciones. No bastara el disfraz en Jacob, sino huviera concurrido la ceguedad en Isaac; y haze en muchos la ceguedad del amor, lo que obró allí la ceguedad de la enfermedad: porque mas ciega vn amor apasionado, que vna enfermedad obscureciendo.

23 Mayor desengaño ilustrará el suceso. Si no puede Isaac valerle de sus ojos, por que no llama á Rebeca para servirle de los agenos? Fie de quien puede ver, lo que no alcanza á ver por sí: Pues no fuera salir de su engaño, sino entrarle en mayor precipicio. Estaba (x) Rebeca tan empeñada por Jacob, que fue la que le dió la industria del disfraz: Pidiendo informe á Rebeca, buscaba seguridad, y encontraba (r) passion; porque muchas vezes se encontrará passion, creyendo hallar seguridad: pues no tiene el engaño remedio; porque apelar á los ojos agenos, es hazer á sus ojos esclavos de los estranos.

24 Este es el mayor escollo de los Principes, y Soberanos, aver de apelar á ojos agenos, porque los mas despiertos no alcanzan á verlo todo. Para este inevitable riesgo, solo encuentro vna preservacion: por los ojos agenos se debe informar en lo que ignora, pero no se debe regir en lo que decreta. Es documento del grande Bernardo á su Pontifice Eugenio. No has de ser esclavo del juicio ageno: (G) *Quid interese volens servias, an innotus? Nam etsi coactio servitus miserabilior, sed affectata miserior est*. Invitilmente vana es la diferencia de ser esclavo por gusto, ó por violencia; porque la esclavitud de la fuerza, haze las prisiones mas crueles; pero la esclavitud del gusto, haze las cadenas mas miserables.

PUNTO SEGUNDO.

25 EL segundo Punto era, enseñar los pies para, que vean las diligencias, que inheles son las humanas! Con los mismos pasos que vnos fe

ganan, otros fe pierden. Thomás se ganó dudando de vna gloria; pues (H) Judas fe perdió dudando de vna clemencia. Lo que los antiguos llamaron hado, y fortuna, llama nuestra Religion providencia. Aquella invisible omnipotente fuerza que busca nuestras diligencias, pero avassalla nuestras confianças: pues tener á nuestra diligencia por autora de nuestro remedio, fuera pretender robar el imperio á lo Soberano.

26 Las mas prudentes diligencias pueden salir desgraciadas, porque no gusta Dios se atribuya á nuestra industria, lo que ha de ser decreto de su Providencia.

27 Quando Radagayfo estaba furioso para inundar á Roma, escribe (I) Orosio, que se movieron á focerrela Uldin, y Saro, Capitanes de los Hunnos, y los Godos. Pero no permitió el Cielo, que la victoria se atribuyesse á fuerza humana. Antes de llegar sus tropas introduxo tal pavor en el Rey, que le obligó á esconderse en los montes Fesulanos; porque no permite, que la obra de su poder Divino parezca esfuerzo del poder humano: ni gusta que el socorro de vna affligida Monarquía, se atribuya á militares auxilios, para que no se confundan los justos agradecimientos.

28 Siempre el Cielo socorre á los suyos por caminos no imaginados, para que la misma estraneza del medio, publique la divinidad del brazo. Llena está la Escritura de tales exemplos; y solo hallo la diferencia, de que siendo el mismo Dios, no debe de ser aora el mismo merecer. Quando arrojan (K) á Moyses á vn rio, le tiene prevenido vn Palacio. De vn ahogo casi preciso, le saca para llevarle á vn trono. La prudencia de sus padres dixerá (como advierte (L) Lipomano) puede ser que le encuentre algun Pescador, y le alvergue compasivo en su choza. Pues no le encontró (M) sino vna Princesa; porque á la prudencia humana, toca el conocer los riesgos á la Providencia Divina, pertenece el sacar de los ahogos.

29 A quien no admira esta contrariedad no reparada! Moyses (N) pasó de vn rio en que fluctuaba, al Palacio de Faraon. Pues Faraon (O) pasó del Palacio que ocupaba como Rey al mar Bermejo, en que se anegó. Qué transito, mi Dios, es este? Vn Moyses passa de vn ahogo á vn Palacio; vn Faraon passa de vn Palacio á vn ahogo: pues siempre que se repitan los motivos, succederán semejantes transitos. Ay grande diferencia entre desgracias,

(H) Mat. h. 27. 74.

(I) Orosi. lib. 7. cap. 37. Adjunt. 71. din. & Sans Henonorum, & Gotorum duces presidia Romanorum, sed non finit Deus rem potentie suae, virtutem bonorum videtur.

(K) Exod. 2. v. 32.

(L) Lipoman. in Cat.

(M) Act. 7. v. 22.

(N) Exod. 2. v. 32.

(O) Exod. 14. v. 27.

L



o culpas. Moyses padecia el ahogo por desgracia ; Faraon le padecia por su culpa : y quien se ahoga por desgracia, passa del ahogo à vn Palacio ; quien se ahoga por su culpa, passa de vn Palacio à perecer en su ahogo.

30 La diligencia ; Señor , debe ser examinar la causa de los ahogos : Si son desgracias, seguros están los Palacios ; si son culpas, mas seguros están los ahogos. Ni debe asegurar, que de muchos ha librado el Cielo ; porque gracias mal correspondidas, no son acreedoras de otras nuevas.

(P) Exod. 14. v. 21.

(Q) Augustin.

31 En el mismo golfo donde (p) se salvò con todo su Pueblo Moyses, se anegó con todo su Exército Faraon. La causa fue, dize (q) Agustino, la imprudencia de quererle valer del exemplar. Viò à Moyses pisar dominante las ondas, y se arrojò intrepido à sus inconstantes espumas, porque juzgò presumido, que tendria el mar la misma obediencia à su poder, que avia tenido à la virtud ; el mismo respeto à sus vanos esquadrones, que al merito de las agenas virtudes : Pues pague con el naufragio tan imprudente juicio, porque no hazen consecuencia las dichas agenas, quando no se fundan en virtudes propias.

32 Bien pudiera Christo, para satisfacer à Thomàs, excusar estos passos, y ordenar à Pedro, ò à otro Apostol, le convenciese su razon : Pero fiar tanto de cuydados agenos, es aventurar las operaciones. En terciando otra mano, siempre es dudoso el suceso.

(R) Exod. 17. v. 11. Cumque levaret Moyses manus, vincebat Israel.

(S) Ibid. v. 12.

(T) Ibid. v. 9.

33 La victoria contra Amalec, la puso Dios en las manos (r) de Moyses. Con levantarlas, vencia ; con abatirlas, peligraba. Que fácil victoria, y que segura ! Pues ninguna fue mas aventurada. Estaba la campaña tan dudosa, que fue la victoria muy reñida, (s) durando la contienda hasta el ocaso del Sol. Dos causas descubro, vna comun, y otra especial. La comun es, aver puesto Dios la victoria en sus manos ; y corriendo las acciones por manos de hombres, las que parecen mas seguras, son mas aventuradas. La causa especial es, porque eran distintas manos. Las manos (r) de Josué, estaban peleando en el campo ; las manos (v) de Moyses, se estaban cayendo, y levantando en el monte. Era vna mano la que peleaba, y otra mano de quien pendia la victoria ; y es menester vn milagro para que estén vnas manos venciendo, quan-

(V) Ibid. v. 11. Sin autem paululum remisisset, superabat Amalec.

do otras manos están cayendo, y levantando.

34 Por su mano le satisface Christo, pero grave dolor seria la duda de vn amigo, y ran obligado. Siendo tan inteligentes en desgracias, crep que no conocemos las mayores. Dos desgracias son insignes. La primera es, que nazca (como en Thomàs) la ingratitud de la obligacion. La segunda, que venga el error de donde debia nacer el acierto. Que sea alevoso el golfo, es infidelidad de su genio. Pero bolverse traidora la playa, fuera ser complice en la alevosia de las olas, la amiltad de las arenas. Que me dificulte glorias vn enemigo, cumple la abatida ley de su odio : Pero que me las litigue vn obligado, es hazer à la amiltad asesino de la obligacion.

35 El argumento à contrario le llama (x) Aristoteles invicto. El mayor bien es, hazer à la llaga medicina : luego el mayor mal sera, hazer à la medicina llaga. Que se aventuren los Reynos en lo dudoso de las campañas, son casuales accidentes del valor: Pero que se marchiten sus glorias entre lo meditado de los consejos, ò sera torpe flaqueza de lo humano, ò dura permisión de lo Divino. Que destruyan los enemigos tirando valas, es alternativa de la fortuna varia: Pero que arruinen los amigos disputando consejos, es invisible castigo de vn Cielo enojado.

36 Pues siendo este tan insignie mal, falta otro mayor. El mas fatal escollo es, la duda de lo que se abraza, ò lo que se despreja ; porque no acierta dudosa la razon à saber, ni lo que se debe seguir, ni lo que se debe desprejar. Por contrarios caminos se perdieron dos Principes: Abfalon (z) despreciando vn consejo bueno ; Acab (A) abrazando vn consejo malo. Pudo Chufai con fositerias desbaratar las prudencias del insigne Achitophel. Era Abfalon Principe mozo, y diò mas lugar à los vanos aparatos de la eloquencia, que al grave peso de la substancia. Pudiéron quatrocientos Profetas con Acab mas que vn solo Miqueas : No me admira, que parece imprudencia seguir el dictamen de vno, y dexar el de quatrocientos. Pues que luz, mi Dios, hemos de encender para aprobar, ò reprobamos confesios ? Si en igualdad de votos sigue Abfalon el vno, y reprueba el otro, se pierde desdichado : Si en desigualdad de quatrocientos votos, y vno, dexa Acab el vno, y sigue los quatrocientos, pierde la

(X) Aristotel. in Topic.

(Z) 1. Reg. 17. v. 1. & 14.

(A) Melius est consilium Chufai Arachite consilio Achitophel.

(B) Ibid. v. 3.

(C) 1. Reg. 6. v. 3. Imposuerunt super plures vestimenta.

(D) Ibid. v. 7.

(E) Ibid. v. 8.

vida en el campo ; porque ni el voto singular arguye ser errado para desprejarle, ni el voto de quatrocientos califica aciertos para seguirle.

(B) Vlpian.

37 Quien se enoja con algunos errores, sera enemigo de lo humano: (b) Indulgendum est fragilitati hominum, dixo compasivo en vna ley Vlpiano. Los errores que nacen de fragilidades, no merecen ojos, sino compasiones. No es lo terrible el errar ; lo grave es, querer defender el error.

(C) 1. Reg. 6. v. 3. Imposuerunt super plures vestimenta.

38 Colocò el desgraciado (c) Oza la Arca del Testamento, que encerraba las Divinas Leyes, en vn rustico carro de irracionales. Fue irreverente delito, porque debia llevarla en los hombros : Fue imprudencia confiar que cargassen con las Leyes Divinas, los que no tenian inteligencia para comprehendérlas. Pues esta culpa se disimula. Empieza à bambancar la Arca, porque (d) tropezaron los irracionales. Fiada de tales hombros, no es admiracion tropieze ; el milagro es, que no se arruine. Mira Oza el peligro, y alarga, para detener el bayben, la mano. A esta accion la llama el Cielo temeridad, y la castiga con muerte repentina: (x) Percussit eum super temeritate, & mortuus est ibi. Obscuro decreto ! Alargar la mano à detener vn bayben, mas es prudencia, que temeridad ; pero no seria la culpa detener que las leyes no se arruinen, sino averlas fiado de vnos irracionales que las llevan.

(D) Ibid. v. 7.

(E) Ibid. v. 8.

39 En tan obscuro decreto, y sucesivo, se me ha de permitir mi corto vaticinio. Dos culpas concurrieron en Oza. La primera fue perdonar ; la segunda se castiga. La primera culpa fue, confiar la Arca de quien no debia. Buscar hombros agenos para pesos propios, grave culpa, pero piadoso el Cielo la perdona. La segunda fue, viendo que le salia mal la confianza, y que amenazaba à las leyes ruina, alargar la mano para estorvarla, porque esto fue con propiedad quedar mantener la culpa : pues esta se castiga, y no la primera ; porque hazer vn yerro, merece clemencia ; pero querer sustentarlo el yerro, merece justicia.

40 Quisiera introducirme en la mente, y corazon de Oza, para averiguarlo mas profundamente el impulso. Todo el poder de su brazo alargò para estorvar el bayben. El mundo diria, que alientò ! El Cielo dixo, que arrojò ! Los candidos dirian, que obligacion ! Dios sentenció, que temeridad ! Pudo mas en Oza su punto, que su conocimiento. Cono-

ciò el error, pero le quiso mantener, porque pudo mas el punto de averlo hecho, que el conocimiento de averlo errado. Considera el peligro del tropiezo, y le quiere enmendar con el poder de su brazo : Pues temeridad, dize el Cielo ; le perdona la primera culpa de su confianza, y le castiga severo la temeridad de su imprudencia ; porque es flaqueza de experiencia corta, confiarle de quien tropieza ; pero es temeridad de imprudencia, conociendo el tropiezo, porfiar en mantener la confianza.

(F) Marc. 6. v. 26.

41 Aun saltar à lo prometido, es justicia, quando fue sin razon la oferta. Juzgò (f) Herodes en la promessa de la cabeza del Bautista acto de Religión, la que era maldad de sacrilegio ; y por no ser perjuro en lo prometido, fue sacrilego en lo obrado : porque mantener vn error, no es acto de justicia, sino carácter de impenitencia.

42 Para excusar escollos tan fatales, han de ser anticipadas las diligencias, y prevenciones ; porque si es gloria el encomendar, es à costa del borron del deshazer. Arrepentimientos en lo Cristiano, consiguen laureles. Arrepentimientos en lo politico, dexan borrones. Nunca avrá que borrar, en meditando bien lo que se debe escribir.

43 En el estilo de pedir, se reconoce ser Principes Ezequias, y Josué : Josué (g) pidió al Sol el dia mayor para su vitoria ; Ezequias (h) para su salud. La intencion era la misma, pero fue la pretension con diversos medios. Josué tratò su pretension con el Sol : (i) Sol ne movearis. Ezequias habló con las sombras : (x) Volo ut revertatur umbra. La malicia cortesana dixera, que Ezequias habló como diestro de Palacio ; Josué como Militar, que sabe mas vencer, que pedir. Es el Sol el Monarca de la luz, y sin buscar Josué interlocutor, le pide à rostro firme la merced ; porque fuera injuria de su brazo, buscar favores, quando la sangre de sus vencidos enemigos escrivia los memoriales. Mas que tenga arrojò para hablar, quien le tiene para vencer. Ezequias no se hallaba mereciendo, porque no estaba peleando. Necesitaba de vn favor del Sol, y se vale de las sombras, porque no asistia como Josué en el campo. Estaba en las quietudes de su Palacio, y en los Palacios suelen ser tan poderosas las sombras, que se consigue mejor, valiendose de las sombras, que con el mismo Sol ; porque esto de vivir à su luz

(G) Josue 10. v. 12.

(H) 4. Reg. 20. v. 26.

(I) Ibid. v. 12.

(K) Ibid. v. 30.



tan inmediatas, las dexa tan lucidas como poderosas.

44 Paffe por fantasia de Cortesanos el discurso, y toquemos el mayor desengano. Pues no pidió Ezequias como politico, pidió como Soberano. Josue (L) pedía al Sol que se parasse; Ezequias (M) pedía que retrocediese, y no le pareció justo pedirlo al Sol; porque siendo el Sol el Principe del mundo, se le puede pedir que pare, pero no que retroceda; porque pararse en la deliberacion, es de prudentes; bolverse atrás, no es de Principes: Pues solo se puede pedir á las sombras, porque son criados, y ministros de su luz, y pueden retroceder. Retroceda, pues, la sombra, dize Ezequias, porque en el Sol fuera censura de inconstante; en la sombra, puede ser calificación de prudente.

PUNTO TERCERO.

45 EL tercer Punto era, enseñar el corazón, para que se afeguren de las aficiones. No ay (N) hechizo para fer amado, como, amar. Pretender amores agenos sin gastar los propios, es intentar, que los corazones sean falsarios de sus nativas leyes; pues si muchos aun no corresponden de agradecidos, como amarán defoblados?

46 Franquita Christo su corazón á Thomás. Es cierto, que por incredulo no merecia el favor. Pues como le favorece? No lo pedía el fageto, dize (O) Chrysofomo, pero lo necesitaba el Dueño. Era Christo su Rey, Maestro, y Señor; avia franqueado en la Cena su corazón (P) á Juan, y era preciso concederle á Thomás tambien; porque fuera vna batalla de zelos, si aviendo dado el corazón al vno, le negara despues al otro: pero fuera con motivo, porque Juan le merecia con su correspondencia, y Thomás le desmerecia con su duda. Pues no fuera, porque esse es buen argumento para amigos particulares, pero no para Reyes. Los Principes dan con igualdad su corazón á vn Juan amado, y á vn Thomás incredulo; porque al amado se le dan para corresponderle; al incredulo se le dan para ganarle. Al vno se le dan por vía de justicia; al otro por vía de gracia: porque tan acredores son al corazón de su dueño los tibios para ser reducidos, como los finos para ser premiados.

47 En dos potencias ha de tener el Principe iguales á todos, y en vna muy

desiguales. Los ha de tener iguales en voluntad, y memoria, pero no en entendimiento. La mente desigual á quienes iguala voluntad, y memoria. Querer vn Principe con igualdad á todos, y acordarse igualmente de todos, es noble pensión de su clemencia. Desigualar su entendimiento los fagetos conforme sus prendas, es hermosa desigualdad de su justicia, porque no agravia las prendas la igualdad de ser amados, pero ofendiera los meritos la igualdad de ser entendidos.

48 Tres (Q) Libros compuso Salomon, Proverbios, Ecclesiastes, y Cantares. En los dos primeros se nombra Rey; en el tercero de los Cantares oculta el nombre de su Magestad. La causa fue, que en este Libro avia de declararse enamorado; y Reyes como Reyes, no tienen amores, aunque los tengan como particulares. Amar como Rey á vno mas que á otro, fuera ofensa de la Magestad; como particular, es permitido de la afición, porque se dispensa en vn Rey la voluntad, como no llegue lo Rey á entender el amor.

49 Pero siempre insinirá el escrupulo en que Christo favorece á vn incredulo, á quien no debía favorecer. Pues facilmente responderé, que venció la piedad á la razon.

50 Cede en el Real corazón de Christo lo justo á lo piadoso, y nunca mas oportuno á nuestros casos el exemplo. Yo sospecho que estamos en la misma duda, porque miro la misma batalla. Aquella victima inapelable ley de la necesidad, obliga á decretar justos rigores, que siendo rigores, los consuela la razon por justos. Pues aquella Divinísima Ley de la Humanidad compele á inventar piedad. Dos poderosas leyes tenemos encontradas: La necesidad manda que se quite; la humanidad ordena que se dé. Y que ley debe prevalecer? Esta sentencía dará el Derecho civil.

51 Es texto expreso, y elegante: (R) Leg. 43. *Sanct persona, ff. de Religiosis, & sumptibus funerum.* La especie que propone, y resuelve Papiniano, es esta.

52 Encuentra la piedad á vn cadaver en el campo, y pretende sepultarle en la heredad mas vezina. No consiente el dueño del campo, y formase el pleyto. Alega el dueño (y bien) que en su territorio ninguno tiene imperio. Que es violencia se ex-

(Q) Constat ex lectione ipsorum.

(R) Leg. 43. *Sanct persona, ff. de Religiosis, & sumptibus funerum.* In Digesto veteri, lib. 11. tit. 7. fol. mih. 1230.

cute lo que él no gusta. Replica la piedad concediendo su razon; pero solo representa, que con los cadaveres cesan las leyes. Y que sentencía la ley? La ley decreta, que ceda la justicia á la piedad, y se sepulte contra el gusto de su dueño; porque en pleytos de justicia, y de clemencia, ha de ceder su razon lo justo, para que venga lo piadoso.

53 El quhen su elegancia: *Nam propter publicam utilitatem, ne insepulta cadavera facerent, strictam rationem insuper habemus, que nonnumquam in ambiguis Religionum questionibus omitti solet, nam summam esse rationem qua pro Religione facit.*

54 Cede la justicia sus razones por las piedades de los muertos. Pues ceda la razon sus derechos por las conmiseraciones de los moribundos. Adquiere derecho al territorio ageno vn cadaver; porque la división (S) de los dominios, es ley civil, y cede á la ley primera de la humanidad: pues tan acredores son á la piedad los vezinos á morir, porque igual clemencia es preservar vna vida, como llorar vna muerte. Pues estos que se mueren, son acredores de lo ageno en leyes de lo piadoso. A necesidades victimas de morir, cede el mayor derecho su razon; porque en leyes de justicia, es primero el dueño; en leyes de piedad, es primero el necesitado.

55 Eleveámos la ley humana á Divina. Piden las Virgenes imprudentes oleo á las discretas, y responden las prudentes: No podemos, porque no alcanzará á nosotras, y á vosotras: (T) *Ne forte non sufficiat nobis, & vobis.* Mas parecen necias en la descortesia, que prudentes en la repulsa. Deben decir corteses: *Vobis, & nobis:* no alcanzará á vosotras, y á nosotras; porque si es prudencia, y discrecion ponerse á si primero, no me parece que avrá ninguno necio en el mundo, pues no se que ninguno pudiendo ponerse á si, ponga á otro en primer lugar.

56 Pide Elias necesitado socorro á la pobre viuda de Sarepta, y responde, que no tiene mas alimento que vna poquísima harina para si, y para su hijo; y replica Elias, no importa, primero soy yo: (V) *Mihi primum.* Grave contradicción de textos; porque, ó las Virgenes prudentes no lo son en la escuela, ó Elias no lo es en la instancia. Las Virgenes prudentes, para no socorrer la necesidad de las necias, se dif-

culpan con que son ellas primero: *Novis, & vobis;* Elias replica á la pobre viuda, que primero es él: *Mihi primum.* Pues como se ajultan tan encontradas razones? Hermosamente dize la (X) Glosa: En el oleo que pedian las necias, y negaban las prudentes, se representaban las virtudes: Es la caridad, sin la qual no ay salvacion. En el sustento que pedía Elias, se representaba la caridad de la limosna; era socorrer á vn necesitado. Pues en puntos de salvacion, primero es el dueño: en puntos de limosna, primero es el necesitado; porque no debo aventurar mi salvacion, porque otro fe salve; pero debo aventurar mi alimento, porque otro fe sustente.

57 Pues esta que parece obligacion severa, es interesada. A esta viuda se le aumentó milagrosamente el alimento, porque no empezó por si el socorro, sino por Elias necesitado. Este es vn arbitrio tan christiano, como seguro; tan Real, como aclamado. Cuenta (Z) Josefo de Herodes, que padeciendo Judea vna comun miseria, y estrechez de frutos, socorrió al Pueblo con prodigas manos: No pondera como discreto la bazarria, sino el fruto que recogió de su clemencia; pues trocó con esta accion el odio antiguo, en tributos de cariño, y de respeto.

58 Estos son los caminos Reales de ganar aplausos de incredulos, y aclamaciones de dudosos. Al darle Christo su corazón á Thomás, no se contenta su rendimiento con llamarle, como sus compañeros, Señor, le aclama tambien Deidad, (A) *Deus meus;* porque antes de darle, le respeta como á dueño; despues de favorecerle, le mira como á Divino.

59 Quien dexa los caminos Reales por sendas no pisadas, camina a ventura; porque muchos que parecen atajos, son precipicios. Medios extraordinarios para salir de ahogos, ó se rozan en violentos, ó se deslizan en infructuosos.

60 Tan necesitado vivia Christo en el desierto, que avia padecido (B) quarenta dias de ayuno. El demonio le propuso el medio de que convirtiese las piedras en pan. Parecía buen arbitrio, y era endemoniado: Sonaba el arbitrio caridad, y era tentacion, porque era preciso destruir la substancia de las piedras para transformarias en panes, y salir de la necesidad vnos á costa de quedar destruidos otros, parecen en el sonido caridades; pero son en la verdad tentaciones.

61 Con otro Real succello se eleva

(X) Glosa hic

(Z) Joseph. lib. 11. Antiq. c. 11. fol. 43. edit. Basil. 1534. *Ve antiqua in eod. odia commota...*

(A) Ioann. 20. v. 28.

(B) Math. 4. v. 2.

(L) Ibid. v. 12. *Ne movetis*

(M) Ibid. v. 10. *Ve revertatur.*

(N) Marc. *Eloc non fit verbis, Marce, ut amaris, ama.*

(O) Chrysof. *Carifol.*

(P) Ioan. 20. v. 21.

(T) Math. 15. v. 2.

(V) 3. Reg. 17. v. 23.



mayor defenſaño. No quiere Chriſto transformar las piedras en pan; pero defpues guſto (c) de multiplicar cinco panes para alimentar à cinco mil infelizes. (D) Agullino dixo diſcreto, que avia fido accion como fuya, porque los milagros fon centellas de fu poder, y no gaſta fu poder en las neceſidades propias, porque todo le referva para las miſerias agenas.

62 A mi cortedad fe ofrece nueva razon. Deſteſima el arbitrio de transformar las piedras en pan, y obra el milagro de aumentar los cinco panes, porque fe niega à la transformacion, y fe emplea en el aumento. La razon es grave. Tan facil es al poder Divino el criar, y el convertir, como es el aumentar; pero quiere aumentar, y no quiere convertir; porque convertir las piedras, era dexarlas destruidas; aumentar los panes, era fin destruirlos, mejorarlos; y no focerre neceſidades destruyendo, fino aumentando; porque focerros destruyendo, fon arbitrios del enemigo; focerros aumentando, fon acciones de ſoberano.

63 Vn equivoco en el ſignificado, me fuea diſcreto. Eſta voz *Charitas*, en lo Latino, tiene dos contrarias ſignificaciones; ſignifica la (a) *caridad*, y ſignifica la *careſtia*: no ay mas diferencia, que eſcribirle con *H*. quando es caridad, y fin ella, quando es careſtia. Pues juſtamente fe equivocan, porque en la mayor *careſtia*, debe ſer la mayor *caridad*. La malicia dixera, que fe equivocan caridad, y careſtia, porque ay grande careſtia de caridad. Mi refpeto dirà, que fe equivocan en el ſonido, porque à la voz de la afiſcion, ha de reſponder por eco la caridad. Pues ſea la miſma voz caridad, y miſeria, para que la voz de la miſeria ſuplicando, ſea la voz de la caridad focerriendo.

64 Ignoro, ſi confundidos aora los acentos, fe deſigualan los ſonidos. A voces de miſerias, no ſe ſi reſponden caridades. No puedo culpar las cauſas, pero debo llorar los efectos. O deſdichado Mundo, que ſolo encuentras arbitrios para tu daño!

65 Vnos libros (F) pinta Daniel en vn Trono; y en igual Trono (G) pinta Juan otro libro. La inſigne diferencia es, que veinte y quatro Aneianos coronados, y aſiſtentes al Trono, no acertaron à abrir el libro; pero los libros de Daniel fe abrieron por ſi, ſin explicar quien los abrio: (H) *Et libri aperti ſunt*. No deſcubro mas cauſa, que la grande di-

(C) Ioan. 6. v. 4  
(D) Auguſt. tom. 2. traçt.

(E) Calepin. hic.

(F) Dan. 7. v. 10  
Judicium ſedit, & libri aperti ſunt.  
(G) Apoc. 5. v. 1.  
& 1.  
(H) Dan. 7. v. 10.

ferencia de lo eſcrito. El libro (I) de Juan, contenia myſterios, favores, y gracias: los libros de Daniel, contenian (K) rigores de juicio, decretos, y ſentencias. Pues eſtos libros fe hallan abiertos, ſin dezirle quien los abre; pero el libro de gracias, no aciertan veinte y quatro Senadores à abrirle, porque ſiempre hallan los hombres abiertos los libros para rigores, pero nunca aciertan à abrirlos para mercedes.

66 El mas profundo reparo es, no dezirle quien los abre. Quien abrio eſtos libros, que ocultaban rigores? *Què eſtudio, ò que mano regiſtro ſus caractères? Libri aperti ſunt*, dize Daniel. No ſe quien lo pudo abrir; lo que ſe es por los efectos, que vi abiertos los libros, pero no regiſtrè la mano; porque en decretos riguroſos, todos eſconden los roſtros, para que no los tengan por dueños, y fe trampen los Autores. Pues *libri aperti ſunt*, los libros fe vieron abiertos, pero los dueños quedaron enmaſcarados.

67 Groſſeramente, Señor, he contemplado vueſtras divinas acciones; pero mal puede lo humano examinar lo divino. Enſeñais las manos, los pies, y el corazon; mucho enſeñais. En las manos, tan inſignes beneficios; en los pies, tan diligentes paſſos; en el corazon, tan finos incendios. No permita, Señor, vueſtra piedad, que malogremos incendios, paſſos, y beneficios.

68 Eſtended, Señor, eſſas omnipotentes manos para amparar à nueſtro Catholicifimo Dueño. A vueſtra llagada Mageſtad buelva mi refpeto à entreacar de eſſas heridas clemencias, pues fon eternas fuentes de piedades. La fineza de dar vueſtro corazon à Thomàs, fe fundaria (I) en que eſte animoſo Apoſtol avia de enabolar en la India los Catholicos Eſtandartes de vueſtra Fe. Pues quien ha ſeguido en tan glorioſa carrera à Thomàs? Quien ha deſcogido en el Nuevo Mundo los glorioſos Taſetanes de la Religion? Pues ſi eſto obliga à dar à Thomàs el corazon, no puede caber en vueſtro corazon deſigualdad. Franquead el pecho à eſta Real mano, para que ſaque à fu contacto divino vn corazon, que no fe rinda à las penas; vn corazon, que ſi à fuerza de Reales cuidados, padece inviſibles lançadas, las ſepa tambien transformar en glorias.

69 Abrateſe fu Anguſta mano en eſte centro de amor, para que ſalga ſin deſtra, ſiendo al Catholico luz, y al inſiel ardor.

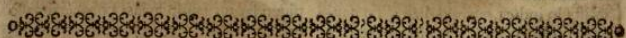
(I) Apoc. 1. v.  
(K) Dan. 7. v.

(L) Hiſt. D. Th.

dor. Hijo es eſte grande Catholico Monarca de vueſtro pecho, pues es en la Fe el primogenito de vueſtro caſtiño. Hazed, Señor, que eſte tierra à ſus Leones, y eſtira à ſus Aguilas. Capitanead ſus juſtos derechos, y hazed que haſta los Elementos batallen por fu juſticia, pues no ſerà nuevo pelear por la razon (M) las eſtrelas. Con vueſtras Sagradas manos aſſe-

gurad ſus aciertos. Con vueſtros Sobranos pies conducid ſus paſſos. Con vueſtro amotoſo corazon encended ſus diſcurſos, y afectos; para que ennoblecidos felizmente todos ſus ſentidos, oy los pueda rendir mejorados con vueſtra gracia, para beſaros los pies en eternidades de gloria. Amen.

(M) Judic. 5. v. 20.



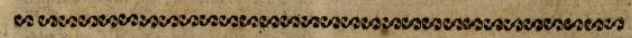
# ORACION DE LA DOMINICA QUARTA DE ADVIENTO.

*Prædicans Baptiſmum Pœnitentiæ.* Seq. S. Evangel. ſec. Luc. cap. 3.

**B**uſcar la vida dentro de los achaques, es errar las elecciones. Poner la muerte dentro de las medicinas, es deſafectitar los remedios. Con el Bautiſta fe perdieron los juizios Hebreos. Porque à fu vida (A) la hizieron achaque para vna careçia fu muerte, (B) medicina para vn antojo; à fu predicacion, pretexto para vna quexa; à fu aſpero reziro, afectacion; à fu abſtinençia, hipocreſia. Pues todas eſtas emulaciones deſagraviaba el Rey, porque le oia con guſto predicar: (C) *Libenter eum auſeabat*; y tan Reales guſtos, no debian ſeriarſe à menores precios.

2 Oy me propone el Evangelio vn Sermon de Juan: *Prædicans Baptiſmum Pœnitentiæ*. No teneria el Sermon, ſi como me propone el tema, me preſtara fu voz; pero cargandome de la obligacion de ſeguirle, me dexa la impoſſibilidad de imitarle. Para no errarlo todo, predicarè fu Sermon. Sea vno el argumento, y à que es tan deſigual el diſcurſo. Aſſumpo de Penitencia, no parece muy grato. Grave penſion de las verdades, que ſi fe dizen aſperas, deſobligan; ſi fe dizen blandas, no alcanzan; porque ha de ſer vna blandura, que no atraſſe la eficacia; y vna aſpereza, que no ſe roze en la corteſia. Para rumbo tan diſcil, bien neceſſito de todo el patrocinio de la gracia: *AVE MARIA*.

(A) Mat. 2. v. 8  
(B) Marc. 6. v. 25.  
(C) Marc. 6. v. 20.



*Prædicans Baptiſmum Pœnitentiæ.* Seq. S. Evangel. Sec. Luc. cap. 3.

**E**L Norte del Evangelio (S. C. y R.M.) es tan eſteril, como diſcil; pero ſirviendo de ingenio la congoxa, me determino à deſcubrir en las tres palabras que he propueſto, myſterios tan oportunos al ſitio, como viles al deſengaño. Toda la alma del Evangelio, en orden à la doctrina, dexando la Hiſtoria, fe reduce à las tres palabras que he elegido. Pinta el Evangeliiſta à S. Juan cumplien-

do el oficio de Predicador, y dize que predicaba lo ſiguiente: *Prædicans Baptiſmum Pœnitentiæ*, predicaba Bautiſmo de Penitencia. Diſcil clauſula; pero la veràn Divina. Para acertar en el argumento, y à que no puedo en el diſcurſo, predicarè lo miſmo. Mi Oracion ſerà predicar eſte Bautiſmo de Penitencia. A dos Puntos, pues, ſe reducirà mi Oracion. El primero ſerà, lo que encierra eſte Bautiſmo de Pe-



nitencia. El segundo será, la disposición que pide.

PUNTO PRIMERO.

(D) Maldonat. hic sup. c. 3. a v. 11. late & eruditè.

(E) Ioan. 1. v. 26 Ego baptizo in aqua.

(F) Act. 2. v. 38.

(G) Maldon. laudat.

4 Sirva de exordio para los doctos desatar las graves dudas de este Bautismo: Supongo (D) contra los sectarios de estos tiempos, que fue muy distinto el Bautismo de Juan, y el de Christo. El Bautista lo indica, quando dize: Yo baptizo (E) solo en agua; Christo en agua, y fuego, que es el Espíritu Santo. Nuestro Evangelio declara mejor la diferencia. El Bautismo de Juan se llama de Penitencia: El de Christo, nunca se llama de Penitencia, sino Bautismo de Gracia; porque en el Bautismo de Juan, era la Penitencia despues: En el Bautismo de Christo, era la Penitencia antes. Texto expreso de San Pedro: (F) Penitentiam agite, & baptizetur unusquisque vestrum. Hazed penitencia, y recibireis el Bautismo de Christo. Puso la Penitencia antes, y el Bautismo despues. En fin, dize el Docto (G) Maldonado, el Bautismo de Juan se daba, para que hizieran penitencia arrepenidos. El Bautismo de Christo se daba, por aver hecho ya la penitencia dichosos.

5 Cumplido con el exordio para los sabios, entro en lo moral del argumento.

6 Predica Juan vn Bautismo de Penitencia. Parecen terminos repugnantes, porque solo se patecen el Bautismo, y la penitencia en causar la primera gracia: Pero el Bautismo (hablo en toda la Oracion, segun lo regular, que no ignoro toca tambien el Bautismo à los adultos convertidos) el Bautismo pertenece à los niños, y parvulos, que son incapaces de dolerse. La penitencia toca à los Varones, y adultos, que son capaces de arrepentirse. Pues como se compone Bautismo de Penitencia?

7 Pues todo se ajusta con el predicado: No era Bautismo dado, sino Bautismo predicado: (H) Predicans Baptismum Penitentia. Era vn Bautismo predicado, y reside hermosa diferencia entre estos dos Bautismos. El Bautismo dado, es para los niños; el Bautismo predicado, es para los Varones. El dado à los niños, es de pura gracia; el predicado à los Varones, es de penitencia; porque errores de niños, merecen perdonarse de gracia; errores de Varones, piden absolverse con penitencia.

8 Que no obre vn niño con acierto,

no es culpa de su razón, es defecto de su edad: En este piden los pueriles errores gracias, porque no admiten penitencias; pero que vn Varon se olvide de obrar lo que debe, no pide gracia, pide penitencia, y mucha: luego para descuidos de niños, es vn Bautismo de Gracia; para descuidos, y errores de Varones, vn Bautismo de Penitencia.

9 Descuidos en personas Soberanas, piden largas penitencias; porque al passo que el Sol tiene que gobernar dos mundos, no puede descansar vn instante en sus movimientos.

10 Dize Christo de su Padre Eterno estas Divinas voces: (I) Pater meus vsque modo operatur, & ego operor. Mi Padre está siempre obrando hasta oy, y yo tambien. Reprehende la necia inteligencia de los Hebreos, que por aver Dios descansado de la fabrica del mundo en Sabado, acusaban à Christo de executar en Sabado milagros. Esta es (K) la inteligencia de los Padres.

11 Mi cortedad reparaba la inexcusable operacion de entrambos. Bastaba que obrasse el Hijo, pues por su brazo Soberano se hizo todo: (L) Omnia per ipsum facta sunt. Pues à qué fin obra tambien el Padre? No puede desviar la mano, dize (M) Agustino, porque es el Padre la primera Persona; y aunque lo obre todo el Hijo como Persona segunda, no puede levantar la mano de la obra la Persona primera; porque obra del gobierno de vn mundo, ha de pasar por la mano primera, aunque tenga vna mano Divina por segunda.

12 Con la replica que se ofrece à qualquiera entendimiento, se adelanta gravemente el discurso. Pues de qué sirve la mano segunda, sino le escusa la ocupacion de obrarlo todo à la mano primera? Para no errarlo, lo dirá expresamente el mismo Christo: (N) Non potest Filius à se facere quicquam, nisi quod viderit Patrem facientem. No puede el Hijo, dize el mismo Christo, hazer cosas por sí, sino aquello que viene à su Padre hazer. Todo lo haze el Hijo, y todo lo haze el Padre; pero nada haze el Hijo por sí, sino aquello que ve à su Padre hazer; porque solo toca à la Persona segunda, hazer que se execute lo que haze la Persona primera.

13 Resta vna grave duda. Pues si el Hijo no puede hazer cosa por sí, sino lo que ve à su Padre hazer, de qué le sirve al Padre el Hijo, si el Padre lo haze todo primero? Deseare no errar la respuesta. Le

(I) Ioan. 5. v. 17

(K) Maldon. hic v. 44.

(L) Ioan. 1. v. 22

(M) Aug. tom. 3. tract.

(N) Ioan. 5. v. 19

sirve de divino Confejero, que así se llama el mismo Christo: (O) Magni Consilij Angelus. El Padre representa el poder, y el Hijo representa el entendimiento. Pues de mucho le sirve; el Padre, que es el poder soberano, lo obra todo; pero passa todo lo obrado por mano del entendimiento del Hijo, no para que le escuse de obrarlo, sino para que conste al mundo la calificación del acierto; porque no le sirve el entendimiento del Hijo para fiar de su entendimiento lo obrado, sino para que se refine lo obrado en la consulta de su entendimiento.

14 Advertió el docto Jurisconsulto Nathen, que no ay defecto, que no pretenda con excusas pasar por decoroso, aviendo llegado à mirarse las omisiones como virtudes. Digo sus elegantes voces: (P) Nihil ferè tam impium, & neglectum, quod non ab excusatione larvam aliquam bonæ statû accipiat, quippè excusationes, in virtutes abijisse videntur. Pues en verdad que escusarse de hazer lo que se debe obrar, no lo tengo por virtud.

15 Entremos en mayor reparo. Predicaba el Bautista vn Bautismo de penitencia, porque exortaba à la verdadera medicina. Necesitaba todo el mundo, perdido por la original culpa, de vn remedio vniversal, que era el Nacimiento del Redemptor. Pues si es vn mal tan comun, no basta medicina tan corta, como Bautismo de niños; porque males particulares, se podrán curar con Bautismos de Gracia; pero males comunes, necesitan Bautismos de Penitencia.

16 Declaro lo profundo. El Bautismo de Gracia es para el delito particular de vn infante; el Bautismo de Penitencia era para sanar del mal comun, que padecia entonces todo el mundo: (Q) Et videbit omnis caro salutare Dei, concluye el Evangelio; porque en el Bautismo de Gracia, no haze cosa el infante; en la Penitencia, el hombre la executa con sus dolores, y Dios le ayuda con sus auxilios. Pues Bautismo de Penitencia se necesita, porque basta solo Dios para males particulares; pero se requiere Dios, y ayuda para males comunes.

17 No alcanza el Bautismo de Gracia à vn mal comun, porque no se ha de esperar en vn mal vniversal à que lo haga todo Dios: ha de ser Bautismo de Penitencia, porque ha de hazer el hombre todo quanto padiere para merecer que Dios le ayude. Claro es, que Dios lo puede hazer todo por sí: pero tan claro me parece, que dexandose todo, no lo

hará; porque no haze Dios milagros, ni por confiados, ni por perezosos.

18 A vn devoto, mas que discreto, que persuadia à vn grande Capitan à que confiado mucho en Dios, presentasse vna batalla, le respondió esta grave sententia: Confio en Dios, como fino tuviera exercito; pero prevengo exercito, como fino confiara en Dios. Confianzas necias, no son acreedoras de milagros, sino de castigos, ò desprecios.

19 Saben lo que se debe dexar à Dios? Lo que por sí no pueden los hombres hazer. A la prudencia humana pertenecen las disposiciones; à la Providencia Divina tocan los sucesos. A los hombres toca el disponerlo; à Dios toca el coronarlo. Muchas victorias configuieron los Israelitas con inferior numero de esquadrones. Pues como vencieron, siendo tan desiguales en numero? (R) Trecientos y diez y ocho Soldados de Abraham triunfaron de quatro Reyes. (S) Trecientos Soldados de Gedeon, de todo Madian. Pues como tan pocos triunfaron de tanto numero?

20 Sospecho acertar la causa. Disonia Dios que venciesen los pocos à los muchos, porque no se escusaban de salir à la campaña, aunque se hallaban pocos. Con esta noble, y animosa diligencia merecian la victoria; hallavanse cercados de muchos, siendo muy pocos levantaban las manos al Cielo, y al mismo tiempo salian, aunque pocos, al campo. Pues conseguiran victorias milagrosas, porque siendo pocos, no se escusaban de salir à la campaña; porque siendo pocos, tenían de su parte la justicia.

21 No será temeridad, sino prudentissimo juicio, dezir, que no huvieran quedado vitoriosos, sino afrontosamente vencidos, sino huvieran salido à la campaña, ni muchos, ni pocos. Esto fuera dexarlo todo à Dios; y si ha dado exemplos de que favorece à valerosos, no ha firmados señales de que asiste à negligentes. Ha de ser vn Bautismo de Penitencia, para conseguir vna salud publica; porque no puede alcanzarse vn bien comun, sino empieza el hombre obrando, para que entre Dios socorriendo.

22 Señores míos, hagamos nosotros quanto pudieren nuestras fuerzas humanas, que entonces tendrémos seguras las maravillas.

23 Pido que se note aora esta consecuencia tan christiana, como verdadera: si no se puede confiar todo de Dios, como se podrá confiar todo de los hom-

(O) Ex versio. Septuag. Itai. 2. v. 6.

(P) Doctil. Jurisconsult. Nathen in iustit. vulnerata, lib. 2. de iustit. in neglig. tit. 4. cap. 1. n. 1. fol. 597. edit. Colo. 1646.

(Q) Luc. 3. v. 6.

(R) Genes. 14. v. 14. (S) Judic. 7. v. 16.



bres? Confiarlo todo de Dios, sin hazer de su parte todo lo que cabe en vna diligencia humana, estemeraria imprudencia. Pues si es temeridad confiarlo todo de Dios, confiarlo de quien no es Dios, que sera?

(T) Tob. 6. v. 4.

24 No lo digo yo, vn Angel lo ha de dezir, y despues el mismo Dios. (T) Desciò el Cielo al Angel San Rafael para que fuesse Custodio, Tutelar, y Patrono de Tobias en el viaje à la Ciudad de Rages. Camina con tan noble compania; sale en el rio Tigris vn horroroso pez contra Tobias, invoca asustado la ayuda del Angel compañero, y siendo tan facil al Angel dar muerte al pez, le dice à Tobias estas voces: (v) *Aprehende,*

(v) Ver. 4. & 5. *trabe, & exentera.* Embilte con el, rindele, y despedazale. Cierro, Angel mio, que facra mas noble patrocinio mar vuestro poder esse pez horroroso, que no ordenar à vn joven asustado, que batalle con el brazo à brazo. Pues como fe escufa el Angel de la batalla, y se la encomienda à Tobias?

25 La razon me parece prudentissima. Nada hizo el Angel solo, y por si, sino ir à cobrar (x) el dinero à la Ciudad de Rages. Todo lo restante, siendo mucho, lo executò Tobias, porque para no hazer la cobranza, se hallaba Tobias legitimamente (z) embarazado, por el juramento de su suegro. Pues cito que no puede hazer Tobias, lo hará el Angel por si; pero pelear con el pez, vencerle, y despedazarle, à Tobias le pertenece, porque à el le toca, viendo embellido, manos à la batalla; al Angel le toca la asistencia para la victoria.

(X) Tob. 9. v. 5.

26 A su patrocinio celestial debió Tobias el laurel; pero vea todo el mundo, para exemplo, que el Angel es el que assiste, pero Tobias es el que vence; el Angel es quien le ayuda, pero Tobias es quien pelea. No mereciera tan divinas asistencias, si tuviera las manos ociosas; que si Jacob triunfò de Dios, toda (A) vna noche le costò de batalla, transformando el sueño en campo; porque vencer desde el lecho, son victorias sonadas; vencer desvelados en el campo, son victorias divinas.

(A) Gen. 3. v. 24.

27 Viven partidos los officios, dice (B) Agullino, entre el Angel, y Tobias; porque al Angel le toca asistir, à Tobias le toca pelear: si esta obligacion se la encomendara al Angel, no se si hubiera conseguido el laurel.

(B) Aug. 1.

28 Reparò galantemente Josepho el sustento de Elias en el desierto. Al Pro-

feta Elias (c) le ordenò Dios, que se quedasse junto al arroyo Carith, porque gustaba de sustentarle milagrosamente. Pues à que fin le señaló por desabrigado Palacio vn arroyo? Fue divina providencia: (escrive Josepho) avia de sustentarle Dios milagrosamente con pan, y agua, ordenando que fuesse (D) vn Cuervo su fidelissimo mayordomo. Pues partale el alimento, el pan será milagroso, pero la agua la tendrá à la mano; porque (E) basta que ponga Dios la mitad del sustento, sin pedirle que lo ponga todo.

(C) 1. Reg. 17. v. 34.

29 Mas alto defengano oculta. Dos cosas concurrían en esta mesa para alimento de Elias, pan, y agua; pues el pan le pone Dios, pero la agua la pone Elias; porque siempre los hombres debemos poner la agua, para que ponga Dios milagrosamente el pan. Debemos poner la agua, porque debemos poner las lagrimas de la penitencia; y si ponemos llantos, avrá alimentos, porque hasta los cuervos fe bolverán fieles ministros: luego en poniendo las lagrimas los hombres, hasta los cuervos vendrán con panes.

(D) Ver. 10. *Abfcondere in torrente Carith... & ibi de torrente hies, & corvif. ut praecipiat pascat in ibi.*

(E) Ver. 6. *Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes.*

(F) Iosepho.

30 No nos pide Dios que pongamos el pan, esso fuera mucho pedir; nos pide que pongamos la agua, porque en aviendo llantos, avrá alimentos. Mas importa que lloren nuestros ojos, que no que lloren las nubes. Para obrar mucho, nos pide poco, pero nosotros no obramos, ni poco, ni mucho. Predica Juan el Bautismo de Penitencia, *Baptifimum Penitentia*, porque están divididas las esferas; el Bautismo toca à Dios, la penitencia toca al hombre; pero en haziendo el hombre lo que pertenece à la obligacion de su esfera, no puede saltarle la asistencia divina.

(F) 1. Reg. 17. v. 34. & 7.

31 A milagros le empeña quien se cinea à la grande obligacion que Dios le señaló. Todos admiran (F) el milagro de aver concedido Dios à Salomon la ciencia infusa para gobernar: pero venerando, como todos, el milagro, descubro muy singular el motivo. Hallòse Salomon heredado en vn grande Reyno, dilatò los ojos à tanto peso, y temiendo de sus poco robustos hombros, buscò la ayuda en el Cielo, dexando los flacos presidios del mundo: dixo à Dios estas voces, combidandole el mismo Dios à que le pidieffe mercedes: (G) *Postula quod vis.*

(G) Ibid. v. 9. (H) Ver. 7. *Ego autem sum sicut parvulus, & ignorans: & non visui sum, & non trostitum me.*

32 Yo soy, (H) Señor, vn Rey mozo, que ignora las entradas, y las salidas; estoy en medio de vn Pueblo tan gran-

(I) Ver. 9.

*De indicare possit, & discernere inter bonum, & malum.*

(K) Ver. 10. *Placuit ergo sermo coram Domino, quod Salomon postulasset huic/moderem.*

(L) Prov. 8. v. 15.

(M) 1. ad Corint. 10. v. 3.

*Fideli: autem Deus est, qui non patitur vos tentari supra id quod potestis.*

(N) 1. Reg. 17. v. 39.

(O) 1. Reg. 2. v. 9.

*Non est huic alter similis.*

(P) Gen. 1. v. 24.

(Q) Hab. 2. v. 11.

(R) Luc. 10. v. 18.

(S) Luc. 10. v. 18.

(T) Luc. 10. v. 18.

(U) Luc. 10. v. 18.

(V) Luc. 10. v. 18.

(W) Luc. 10. v. 18.

(X) Luc. 10. v. 18.

(Y) Luc. 10. v. 18.

(Z) Luc. 10. v. 18.

(AA) Luc. 10. v. 18.

(AB) Luc. 10. v. 18.

(AC) Luc. 10. v. 18.

(AD) Luc. 10. v. 18.

(AE) Luc. 10. v. 18.

(AF) Luc. 10. v. 18.

(AG) Luc. 10. v. 18.

(AH) Luc. 10. v. 18.

(AI) Luc. 10. v. 18.

(AJ) Luc. 10. v. 18.

grande, que no admite guarifimo. Dada-me, pues, (I) sabiduria para saber juzgar, y discernir entre el mal, y entre el bien. Enamoròse Dios, (K) segun advierte el Texto, del estilo de la suplica; porque pudo pedir Salomon larga vida, abundancia riqueza, ò victoria de sus enemigos. Agradòse Dios de no pedirle tales mercedes, sino acierto para juzgar; porque ser vn Rey victorioso, rico, y morir anciano, es fortuna que toca à la persona: Tener fabiduria para gobernar, es prenda que toca al officio. Pide Salomon lo que toca solo al officio, sin acordarse de su persona, y allegua con su discreta suplica la maravilla; porque olvidarse de si los Reyes, y pedir solo luzes para su officio, es empenar à Dios à vn milagro.

33 Siempre fe repetiran, mas, ò menos visibiles estas maravillas, como fe escuchen las mismas peticiones: (L) *Per me Reges regnant*, dize Dios: Por mi reynan los Reyes. Aquel Soberano Monarca que los cargo de peso tanto, vive obligado à contribuir fuerzas para tanto peso.

34 Obligado dize, siguiendo la frase hermosa de mi amado Pablo: (M) *Fiel es Dios, y no consentirà que os carguen de mayor peso del que puedan llevar vuestros hombros.* Es muy distinto cargarme yo, ò cargarme Dios: Si yo me le cargo, es sobervia; si Dios me le carga, es obediencia: Y no se obliga Dios à que no me derribe la carga que se toma mi ambicion, pero fe obliga à que no me poistre la carga que me impone su voluntad: Lo que cargan los hombres, derriba; lo que carga Dios, no pesa. En el grande Rey David descubriè con hermosura esta utilissima verdad.

35 Quando estaba para salir à campaña valeroso contra Goliath, le vistò (N) Saul de sus Reales armas. Ajustalas David à su cuerpo, prueba los movimientos, repàra, que mas le pesan que le defienden, que mas le embarazan que ayudan, y dize al Rey estas voces: No puedo andar con estas armas por el peso, *non possum sic incedere.* Camina fugitivo, y desarmado, sin mas armeria que su inocencia, y pide al Sacerdote Achimelech le preste algunas armas. No ay fino la espada de Goliath, responde Achimelech. Pues venga, dize David, (O) que no ay en el mundo mejor acero.

36 La contradiccion es nacida. Mas avia de pesar vna espada de vn Gigante como Goliath, que todas las armas de Saul. Pues fino puede con el peso de las armas de Saul, como puede con el peso de la espada

de Goliath? Porque se mudan los pesos conforme quien los dà. Las armas que le daba Saul, eran dadiva de vn Rey. La espada que le daba Achimelech, era dadiva de vn Sacerdote, que representa à Dios; y pesando esta mucho mas, no le pesa à David: porque los hombres con el peso de lo que dan, hazen que no puedan moverse; Dios con el peso de lo que dà, haze que no llegue à sentirse.

37 Es constante, que si se abraza el peso resignado, y no fe desmetee la Sagrada asistencia, se tendrá la ayuda de costa segura; porque nunca nos dexa Dios, si primero nosotros no le dexamos à el.

38 Batallaban en amorosa lid de pechos, y corazones Dios, y Jacob, y veo que Dios le pide à Jacob que le suelte: (P) *Dimitte me.* No han reparado en que es ocioso pedirle que le suelte, quando puede Dios, si quiere, con su poder Soberano desafiarse. Pues si quiere desfiarse de Jacob, por que no se aparta? Por que no se va si quiere? Por que puede, y no puede. Estaba Dios reciprocamente abrazado de Jacob; y es constante, que podia irse de sus brazos como poderoso, pero no podia irse como enamorado; porque irse Dios sin que le soltara Jacob, era irse Dios primero, y no cabe en su amor este desvio; porque nunca fe desvia de nosotros su amor, si primero no se aparta nuestra floxa voluntad.

39 En nuestros brazos, que representan las acciones, consiste el tener tan firme à Dios, que no pueda desafiarse de nuestros pechos, porque vnicamente pende de no soltarle de nuestros corazones. Pues no procuremos asirnos de brazos humanos, quando Dios nos ofrece los Divinos. Todos los presidios mortales tienen mas de embarazos, que de focorros. Pues no soltemos à Dios como Jacob, que asido à Dios, no ay fuerzas humanas (por mas que amenazen) que nos puedan derribar, ni pesos formidables que temer.

40 Al Profeta Abacuc le llevò vn Angel asido de vn solo cabello, cortando la region del viento, al lago de Leones que ocupaba Daniel: (Q) *Portavit capillum capitis sui.* Al milagroso espiritu de Luzbel le mirò Lucas, cayendo como rayo del Cielo al abismo: (R) *Videbam Satanam sicut fulgur de Caelo cadentem.* Estos sucesos son contra las leyes de la prudencia humana; porque Abacuc tenia riesgo de caer, y no Luzbel. Un hombre sustentado en la region del viento de vn

(P) Gen. 1. v. 24.

(Q) Hab. 2. v. 11.

(R) Luc. 10. v. 18.

(S) Luc. 10. v. 18.

(T) Luc. 10. v. 18.

(U) Luc. 10. v. 18.

(V) Luc. 10. v. 18.

(W) Luc. 10. v. 18.

(X) Luc. 10. v. 18.

(Y) Luc. 10. v. 18.

(Z) Luc. 10. v. 18.



cabello, es la ponderacion de los imposibles: pues como vn cabello tiene la ruina de Abacuc, y tantas estrellas no suspenden la de Luzbel? Es profunda razon.

41 No consisten las firmezas, o ruinas en lo peligroso de los puestos, sino en los medios de ocuparlos. No puede aver presidio mas fragil que el de vn cabello, y con tan debil arrimo se mantiene Abacuc en la contingente campana del mas inconstante elemento, porque no subió por su gusto Abacuc, el Angel le arrebató; y à quien sube el Cielo à las alturas, las mismas contingencias se le buelven firmezas, y seguridades. Luzbel, confiado en el numero de sequito que tenia, arrastraba la tercera parte de las estrellas, (s) *trahat tertiam partem stellarum*; y devanecido con la hermosura de sus prendas, pretendió silla mas alta que merecia. Pues Abacuc asido de vn cabello se tiene, y Luzbel con todo su sequito cae, porque à Abacuc le levantó vn Angel, Luzbel se quiso levantar por sí; y à los que levanta el Cielo, dà fuerzas para que no caigan; à los que se levantan por su ambicion, permite que se precipiten.

42 Pues contemplan aora el mayor desengaño. Afirmando bien la atencion, toda la prudencia humana considera en estos Textos, que vn Abacuc no cae del ayre, sustentado de vn solo cabello; pero vn Luzbel, criatura primera de las Celestes Gerarquias, cae del Cielo, y se precipita al abismo, teniendo de sequito la tercera parte de las estrellas; porque en estando asido de Dios, vn pelito basta para sustentarnos: En estando asidos de criaturas, ni maromas bastan para no caerlos. Luzbel cae con todo su sequito, Abacuc no cae, sin mas defensa, que vn cabello; porque no basta sin Dios el mayor sequito humano, para escusar el precipicio; basta con Dios el menor cabello, para conservarfe en las tempestades del viento.

43 Otra insigne diferencia reside entre el modo de subir de Abacuc, y Luzbel. Abacuc subia forzado; Luzbel subia ambicioso. Tan reverente subia Abacuc, que le llevaron, como vulgarmente se dice, arrastrando de los cabellos, y quien fue forzado, aun en el ayre se conserva; quien sube ambicioso, aun en el Cielo se arruina.

(S) Apoc. 22. v. 4.

\*\*\* \*\*

PUNTO SEGUNDO.

44 El segundo Punto era, la disposicion para este Bautismo. Muchas disposiciones me parece que pide, siendo Bautismo de Penitencia; porque el Bautismo, es solo remedio de lo pasado; pero la penitencia encierra tres prendas, dolor presente del delito, arrepentimiento de lo pasado, y proposito de enmienda en lo futuro. En faltando alguna prenda de las referidas, no es fructuoso dolor de penitencia, sino vana, y inutil congoxa.

45 Lo presente, y lo pasado, solo puede en la penitencia enmendarse con lo futuro. Ha de ser vn proposito firme de no hazer lo que hizo, si fue comision; o de hazer lo que no hizo, si fue omision. De grave peso cargo el Cielo à los Superiores, porque à los particulares nos basta lo presente, y lo pasado, sin desvelarnos mucho en lo futuro. A los Superiores lo primero que se les manda, es lo futuro; porque de no anticipar las prevenciones, se hazen las dedichas irremediables.

46 El primer Rey del mundo, electo por Dios, fue Saul; y no han advertido, que la primera señal de su Diadema tuè vna, ni presumida, ni imaginada. Encontrarás, le previene Samuel, vnos Profetas, y te inflamarás en espiritu de profecia, (T) *et prophetaabis cum eis*. Pues que afinidad tiene vna profecia con vna Corona? Es señal del Cielo, dice el (V) Abulense, porque al Profeta le toca adivinar lo que ha de suceder; y es tan necesario en los Reyes el conocimiento anticipado de los futuros, que à vn Rey que elige el Cielo, le dà conocimiento de lo futuro; porque mal puede lo futuro remediarse, si anticipadamente no llega à comprenderse.

47 Poco debe à la prudencia, quien de lo pasado no adivina lo futuro. Este vaticinio solo no es superfluo, sino prudente: (X) *El nihil sub sole novum*; no le entiendo yo de las inteligencias de los estudios, sino de los sucesos, y los casos. Regularmente sucederá lo que siempre ha sucedido: Y esta es la genuina inteligencia del Texto.

48 Esta fue la señal interior, para que creyese Saul averle elegido Dios por Rey. La señal exterior para el Pueblo fue verle tan alto, que excedia desde los hombros à todos (Z) *Ab humero, et sursum*. Que material señal! Pues es divina

(T) 1. Reg. 10. v. 6. & 10.

(V) Abul. hic. 14.

(V) Abul. hic. 14.

(X) Ecclecl. 1. v. 10.

(X) Ibid. v. 9.

(X) Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? Ipsum quod faciendum est. Nihil sub sole novum.

(Z) 1. Reg. 10. v. 13.

na en la obligacion: Si dos fuyeros concurren para llevar en los hombros algun peso, y son muy desiguales las estaturas, es cierto que todo el peso cargará sobre el mas alto. Pues sea el Principe el mas alto, para que sepa que ha de cargar sobre sus hombros todo el peso.

49 Pero si todo carga, qual será lo que mas pesa? Lo particular, o lo comun? Dolores propios, o males ajenos? O noble peso de Coronas! Entre desconveniencias propias, y miserias ajenas, primero es remediar las miserias ajenas, que las faltas propias.

(A) Mat. 4. v. 3.

50 No quiso Christo (A) convertir en el desierto las piedras en pan, y gaito de convertir en las bodas de Caná la agua en vino. La causa me parece divina: Quando no quiso convertir las piedras en pan, estaba tan necesitado, que avia pasado quarenta dias de ayuno sin alimento: *Postea esuriit*. Quando convirtió la agua en vino, estaban faltos de este licor los comidados: *(B) Vinum non habent*; y primero es en vn Rey Divino, socorrer las miserias ajenas, que remediar sus faltas propias.

(B) Ioan. 2. v. 3.

51 Tengan los comidados, dice Christo, milagrosa abundancia, y no se gaste en mi focorro vn adarme de mi Omnipotencia. Pues admiren aora la correspondencia del Cielo: Por no aver querido convertir las piedras en pan para alimentarse, (C) descendieron escuadrones de Angeles, y le pusieron la Mesa con alimento de los Cielos; porque al atento, que por socorrer las miserias ajenas, no quiere gastar en su mesa humana, se la compondrá el Cielo divina.

(C) Mat. 4. v. 12.

(C) Angeli accesserunt et ministrabant ei.

52 Comparados los ahogos de los Soberanos con las estrecheces de los infimos, no merecen llamarse ahogos las miserias de los subditos; porque lo que es en el subdito pena que oprime el cuerpo, es en el Soberano congoxa que traspasa la Alma.

(D) Math. 27. v. 29.

53 Por que razon dispondria Christo (D) coronarse de espinas en la Cruz? Todos se quedan en sentir, que fue arbitrio de su amor. Convento en este motivo, pero encuentro otro mas Real: Quiso coronarse de espinas, porque solo en la Cruz admitió (E) Christo el titulo de Rey; y la Corona mas alude à lo Regio, que à lo amoroso. Pues atiendan la causa: Se coronó Christo como Rey, de espinas, porque fueron las espinas las que en castigo del delito primero (F) traspasaron los pies de Adán; y ay tanta diferencia del Principe al vasallo, que lo que traspasa al

(E) Ioan. 19. v. 13.

(F) Gen. 3. v. 18.

vasallo los pies, le traspasa al Principe la cabeza; porque à los pies del vasallo, llega la miseria como precipicio de su estado; à la cabeza del Principe, llega como cuidado de su remedio.

54 Reparó elegantemente (G) Sedulio en la muerte del Redemptor la correspondencia de eclipses en los dos Soles. Christo se eclipsó (H) en el Sepulcro: El Sol (I) se eclipsó en el Cielo; pero con tanto exceso Christo, que el Sol se eclipsó tres horas; Christo estuvo eclipsado (K) tres dias: Correspondió Christo con tres dias à tres horas, porque tres horas de trabajo en el subdito, son tres dias de muerte en el Prelado.

(G) Sedul. 7. v. 1.

(H) Ps. 136. v. 3.

(I) Luc. 22. v. 44.

(K) Mat. 12. v. 40.

55 Si faltara la correspondencia de sentidos en el cuerpo humano, espirara este animado mundo pequeño. Todas las porciones del cuerpo embian à la cabeza prompts focorros; pero la cabeza las retorna vitales espiritus, para mantenerlas en sus movimientos.

(H) Mat. 27. v. 60.

(I) Luc. 22. v. 44.

(K) Mat. 12. v. 40.

56 Refiere el Abulense de los Rabinos vna supersticion curiosa. Quando los Magos (como aquella (L) Pitonisa, que à mandatos de Sál refució aparentemente à Samuel.) Quando los Magos, (M) pues, refucitaban en fantásticas breves apariencias los cadaveres, observaban el modo de refucitarlos: Si empezaba el cuerpo difunto à refucitar por los pies, tenian la resurreccion por falsa, y que no era su cuerpo verdadero, sino vna vana sombra: Si empezaba à refucitar por la cabeza, tenian la resurreccion por verdadera, y segura. Pues siendo vna observacion tan superflua, la miro en lo moral muy discreta; porque si el cuerpo de vna Republica empieza à refucitar por los pies, es resurreccion falsa; si empieza à refucitar por la cabeza, es resurreccion verdadera.

(H) Mat. 27. v. 60.

(I) Luc. 22. v. 44.

(K) Mat. 12. v. 40.

(L) 1. Reg. 28. v. 22.

(M) Abulens.

57 Y por que predica Juan el Bautismo de Penitencia? Por que la hazia, (N) *in deserto, et venit predicans Baptismum Penitentiae*. Estaba en el desierto haciendo penitencia; con que predicaba lo que hazia, y hazia lo que predicaba. Que grave diferencia entre mandar con palabras, o con obras! Del mandato de las palabras, se apela: del precepto de las obras, no ay escusa. Como podrá mandar las asistencias de vn trabajo, quié no se dedica al trabajo primero? Tan poderoso es el mandato de las obras, y tan vano el de las palabras, que nunca harán los subditos lo que no vieren hazer à su dueño, aunque sea de guito; harán lo que le vieren hazer, aunque sea de trabajo.

(N) Luc. 3. v. 4.



58 Mucho prometo, pero es grave Texto. Comida Dios en traje de Rey a las delicias de vn banquete. Desprecian los comidados los regalos de la mesa, y se resisten a mil instantias, y suplicas: (o) Neglexerunt: abierunt. Llama en otra (p) ocasion al trabajo de vna viña, y vie-

(O) Matth. 22. v. 5.

(P) Matt. 20. v. 1. Homini Patri familias que xijt primò mane con- ducere opera- rios in vinea suam.

(Q) Matth. 22. v. 3.

(R) Matth. 20. v. 13.

59 Adviertan aora la mayor admiracion: Siendo en los hombres tan poderoso el gusto, es mas eficaz el exemplo, porque prevaleció el exemplo contra el gusto. Ni para las delicias de vn banquete quieren dar quatro pasos, porque ven que no los dá primero su Dueño. Para el trabajo de vn campo corren presurosos, porque ven a su Dueño madrugando el primero en el campo, (s) Exijt primò mane: porque no viendo el exemplo en el Dueño, ay escusas aun para cosas de gusto: mirando su exemplo, no ay replicas aun para el mayor trabajo.

(S) Matth. 20. v. 13.

60 Este es el Bautismo de Penitencia que Juan predicaba, predicandole mas con lo ceñido de sus obras, que con lo discreto de sus palabras. Ha de ser Bautismo de Penitencia, porque no basta que sea dolor de lo pasado, sino es enmienda de lo futuro. Debe ser Bautismo de Penitencia, porque el Bautismo pertenece a Dios, la penitencia toca a los hombres: y han de hazer los hombres quanto cabe en su diligencia, para que Dios asista compasivo con su gracia.

61 Señores míos, si pretendemos conseguir del Cielo vna firme seguridad de victoria, en nuestras operaciones consiste. Hagamos el Bautismo de Penitencia, sin mas armas que nuestros dolores; y como sean verdaderos, triunfaremos de todos los enemigos. No tienen mas armas contra nosotros nuestros contrarios, que los esquadrones de nuestros delitos.

62 Siempre me admira, que saliendo Judith de Betulia (T) determinada a matar al tirano Holofernes, que tenia estrechada la Ciudad en asedio tan triste,

(T) Judith. 10. a v. 6.

no llevase para tan grande intento, ni vn pañal, ni vn cuchillo. Pues fue sobrada Fe, y religiosa discrecion. No llevó espada para degollar a su enemigo (scilicet (v) Lyra) porque siempre esperó Judith matar a Holofernes con su misma espada. Pues en que se fundó?

(V) Lyra hic.

63 En vn grave motivo. Llevaba Judith la espada de su razon, aunque tenia Holofernes la espada larga de su injusto poder: pues con la misma espada de Holofernes le ha de vencer Judith; porque dan armas contra si los malos, sin necesidad de prevenir las del buenos.

64 No ay mas prevenciones de campañas, que limpiar el campo de nuestros corazones, de pasiones, ceguedades, y delitos. Estos si que son invencibles soldados. Aun los ciegos gentiles con vna despierta luz de la razon natural, alcanzaron a conocer, que solo el camino de la razon, y la justicia, eran los esquadrones mas seguros, para triunfar de los enemigos mas poderosos.

65 Asustados los Romanos con la tragedia de Canas en el Lago Trafimeno, quando no se vió Roma cautiva, porque no supo Anibal usar de la victoria: Recobrado su valor del primer susto, se resolvieron a hazerle frente, y por consejo de su Pontífice Supremo, como refiere (x) Agustino, y (z) Livio, levantaron vn Templo al Entendimiento, y le votaron, para que los librase de Anibal, perpetuo culto. Con elegancia lo refiere (A) Ovidio.

(X) August. lib. 7 de Civ. Dei. cap. 3.

(Z) Liv. lib. 32. an. fundat. vrb. 537. & lib. 33. ann. fundat. 539.

(A) Ovid. lib. 6. Fañ.

Mens quoque Numen habet, menti delubra videmus

Vota metu belli (per fide Paene) tut.

66 El suceso fue, salir victoriosos. No se puede atribuir la victoria a tal supersticion; pero consagrando lo ethnico en lo christiano, solo debe seguir el exemplo. Quien descare vencer, consagre templo al entendimiento, y a la razon. Ofrezca perpetuo voto a lo justo, y la justicia de lo obrado, será espada universal de trofeos. No se vean aras de voluntad, sino templos de entendimiento, y razon; porque en las aras de la voluntad, arden las pasiones como ciegas; en las aras del entendimiento, resplandecen las razones como soberanas.

67 Todo, Señor, lo ha de vencer nuestro Poder Soberano, pues el nuestro, solo puede estenderse a la prudencia de las disposiciones, aviendo de ser Vuestra Magestad el arbitro de los fines. Pero muy confiado espero la felicidad, pues al socorro celestial de vuestras tropas

pas

pas debe cantar sus alegres victorias la Fe. No siente nuestro Catholicísimo Dueño la injusticia de invadido, que nada teme quien esta en posesion de vencerlo todo. Mas noble dolor le oprime, y es presumir, que tan poco oportuna invasión, detiene los progresos victoriosos de la Fe. Cede sus territorios a vuestros cultos, y solo fiante verse embarazado en su justicia, para no ser el primero que saque la espada por vuestra gloria.

cer, donde tan obcuramente anocheció. Mejor fabrán hazer sus Imperiales Aguilas, lo que en otro tiempo en el cerco de Jerusalem las Palomas. Hazed, Señor, que desvanecidos, y pacíficos estos domesticos embarazos, vea la menguante Otomana Luna los rayos de su Sol, para que eclipsada a tanta luz, vuelva a la noche de su obscura eternidad. Compenfa este Real voto, y Catholicísimo deseo en largas felicidades. Las temporales, con mil aciertos; las eternas, con eficaces auxilios de vuestra gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria. Amen.

68 Merezca, Señor, este Augusto respeto, que pase del deseo al logro. Que libre de sinrazones pueda promover vuestros triunfos. Adelantar vuestros Templos. Hazer que vuelva el Sol a amanecer,

los pies en eternidades de gloria. Amen.

ORACION A SAN ANTONIO.

Vos estis Sal terræ: vos estis Lux mundi. Seq. S. Evang. sec. Matthæum, cap. 5.

ORACION A SAN ANTONIO.

Vos estis Sal terræ: vos estis Lux mundi. Seq. S. Evang. sec. Matthæum, cap. 5.

Así obliga oy el amor a pisar las líneas de la razon; y haziendo del cariño entendimiento, dar a la aficion los oficios del discurso: Solo Dios puede hablar de Antonio, porque solo el Amante puede hablar del Amado. Por esto se dice en el amor de Christo, al instituir este dulce Sacramento, que Pedro ignora, nescis modo, y que Juan conoce lo que Christo sabe: (A) Sciens Iesus; porque era Pedro el entendido, y era Juan el amado; y de primores de finezas, no saben tanto los entendidos, como saben los enamorados.

2 Apelando oy de mi corto discurso al afecto, aun tropieza en las voces el cariño. No acierto a explicar el objeto de mi respeto.

3 Oy me veo obligado a hablar de quien no se puede dezir lo que es. Del Sabio, sin saber que lo era. Del Templo vivo de la caridad, Del Prodigio en amores, haziendo a los excessos virtudes. Del Martyr mas consumado en ansias, que otros en cadenas. Del Emulo de los Serafines en el amor. Del Altar de la pureza. Del Angel humano en el oficio. De la Arca animada del Testamento. Del Penitente mas ceñido, que supo transformar su corazon en desierto. Del Deposito del divino poder. De la Oficina de sus maravillas. De la llave dorada de sus gracias. Del que tiene vna cesion de la Omnipotencia para asombrar el mundo a favores, mejor que Moyses en plagas. Del que tiene en su mano todo el poder vniuersal, pues tiene en su mano a Dios. De vn Antonio, que tiene a sus pies el mundo por tener en su mano al Cielo.

4 Todos los Santos nacieron para exemplos; pero yo siento, que ay algunos que se formaron para asombro. Formó Dios a Antonio, para mostrar al mundo todo lo que cabia en vn vaso humano. Y si Pablo (B) fue el Vaso escogido, aquel tierno Niño jura, que Antonio fue su Vaso amado.

5 Intenta el Evangelio compendiar sus virtudes, y le llama Sal, Luz, y Ciudad. Es Sal por lo discreto. Es Luz por lo luzido, y es Ciudad por lo Cortesano. Como Sal fazona, como Luz alumbrá, y como Cortesano ampara. Es Sal, porque preserva con sus discreciones. Es Luz, porque enseña con sus luces. Es Ciudad, porque ampara con sus favores. En estas tres prendas del Evangelio hallaré despues epitomadas las de Antonio; mas para no perderme en ellas, necesité de todo el patrocinio de la gracia: AVE MARIA.